



ALCALDÍA DE YUMBO

Oficio No. 115.43. *360*
Yumbo – Valle del Cauca, trece (13) de mayo de 2025.

Doctor
JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana y recursos Físicos

ASUNTO: SOLICITUD SUSCRIPCION ORDEN DE COMPRA – PROCESO DE CONTRATACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO -

Cordial Saludo,

En atención a las necesidades previstas para garantizar el cumplimiento de las actividades, objetivos y productos del proyecto de inversión y de conformidad con el proceso de contratación llevado a cabo mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de contratar la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA”; de manera respetuosa le solicito suscribir la orden de compra con la sociedad SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S identificada con el NIT. 900.401.393-5, y representada legalmente por JOSE ANDRES REBELO, identificado con cedula de ciudadanía número 94.444.492.

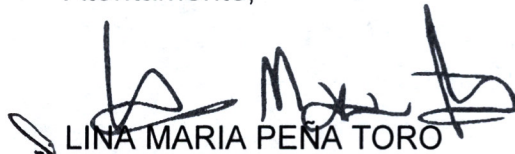
Lo anterior teniendo en cuenta que, su respetado despacho es el encargado del manejo y administración de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC); se debe precisar que, el proceso de contratación se lleva conforme al Acuerdo Marco de Precios CONECTIVIDAD IV” No.CCE-SNG-AMP-003-2024, el cual inició mediante el evento de información (RFI) No. 187742; posteriormente se realiza el RFQ - EVENTO DE COTIZACION NO. 188451; una vez finalizado el termino dispuesto para el evento de cotización, se recibe la oferta de la sociedad SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$349.649.301) M/CTE, suma que es inferior y se ajusta al valor del presupuesto asignado por la entidad y el valor del servicio estimado en el catálogo y simuladores.



ALCALDÍA DE YUMBO

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito suscribir la orden de compra con la sociedad SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S, con el objeto de la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA"; por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$349.649.301) M/CTE.

Atentamente,



LINA MARIA PEÑA TORO


Secretaria de Educación Municipal de Yumbo

Proyectó: Juan David Castillo Barrera – Contratista de Apoyo
Revisó: León Pedro Cesar Cedeño Prado – Asesor Jurídico



A Zapata Urens.
SECRETARIA DE GESTION HUMANA
Y RECURSOS FÍSICOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO

19 los hors. 4:47 pm.


 Alcaldía de Yumbo	FORMATO DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR	CÓDIGO:	GCT-FO-0011
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACION.		
FORMATO:	DESIGNACION EQUIPO EVALUADOR		

TRD: 115.43 _____

De conformidad con el proceso de selección a través del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV CONECTIVIDAD IV” No.CCE-SNG-AMP-003-2024, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA”. y teniendo en cuenta lo dispuesto en el literal g, numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación, se procede a designar el respectivo Equipo evaluador, de la siguiente manera:

EVALUADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	LEIDY DIANA SANCHEZ	Profesional Contratista Abogada secretaria de Educación Municipal de Yumbo.	Descritas en el literal g.a) numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación.
Técnico	HAMES VARGAS POLANCO	Profesional Especializado de la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo.	Descritas en el literal g.b) numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación.
Financiero	RICARDO GONZALEZ	Profesional Contratista de Apoyo Secretaría de Educación Municipal de Yumbo.	Descritas en el literal g.c) numeral 1 del capítulo segundo del manual de contratación.

Las personas aquí designadas están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

 Alcaldía de Yumbo	FORMATO DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR	CÓDIGO:	GCT-FO-0011
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	24/07/2024
PROCESO:	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	MANUAL DE CONTRATACION.		
FORMATO:	DESIGNACION EQUIPO EVALUADOR		

Se firma en Yumbo (Valle del Cauca), con fecha: nueve (9) de mayo de 2025.

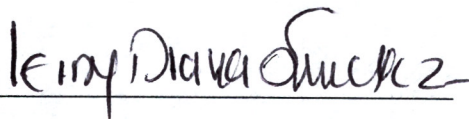
Nombre del Ordenador del Gasto: LINA MARIA PEÑA TORO

Cargo: Secretaría de Despacho

Dependencia: Secretaría de Educación Municipal de Yumbo.

Enterados:

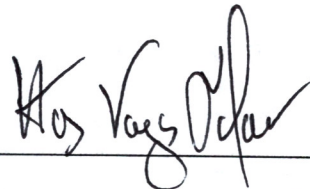
Firma:



NOMBRE: LEIDY DIANA SANCHEZ

Rol jurídico

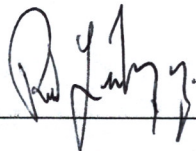
Firma:



NOMBRE: HAMES VARGAS POLANCO

Rol Técnico

Firma:



NOMBRE: RICARDO GONZALEZ

Rol Financiero



ALCALDÍA DE YUMBO

Yumbo – Valle del Cauca, doce (12) de mayo 2025.

Doctora
LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación de Yumbo

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION – PROCESO DE CONTRATACIÓN
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Cordial saludo,

De manera muy respetuosa me dirijo a usted para darle traslado del informe de evaluación emitido respecto de la cotización recibida en el proceso de contratación mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de contratar la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA”.

Lo anterior teniendo en cuenta que, la selección de un proveedor y prestación del servicio se está llevando a través del Instrumento de Agregación de Demanda Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV CONECTIVIDAD IV” No.CCE-SNG-AMP-003-2024.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANTECEDENTES.

Se tiene que, se inició el proceso mediante el evento de información (RFI) No. 187742; posteriormente se realiza el RFQ - EVENTO DE COTIZACION NO. 188451.

Ahora bien, una vez se cierra el termino dispuesto para el evento de cotización, se recibió la oferta de la sociedad SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S, sobre la cual se realizará el informe de evaluación.

Es importante aclarar que el respectivo informe de evaluación se rinde con un término superior a los treinta (30) días después de la finalización del evento de cotización, teniendo en cuenta que La Secretaría de Educación, debió enviar al Ministerio de Educación Nacional, los documentos precontractuales del proceso así como la oferta presenta por los interesados, esto con el fin de que emitieran el concepto de viabilidad frente al proceso que lleva a cabo este despacho, y tan solo



ALCALDÍA DE YUMBO

hasta el día seis (6) de mayo de 2025, dicha entidad emitió el oficio de concepto técnico sin observaciones frente a la propuesta técnica estratégica presentada por la Secretaría de Educación, considerando que se ha dado cumplimiento a las condiciones técnicas mínimas que se indican desde la estrategia de conectividad escolar a cargo del Ministerio de Educación Nacional.

Ahora bien, en virtud de lo dispuesto en Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV CONECTIVIDAD IV” No.CCE-SNG-AMP-003-2024, específicamente contenido en el numeral 6.23 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria, que señala lo siguiente:

*“6.23. La Cotización estará vigente por el término de treinta (30) días calendario, los cuales serán contados a partir del día de la finalización del evento de Cotización. Vencido este plazo, si la Entidad Compradora no ha colocado la Orden de Compra, deberá consultar al proveedor si este desea mantener su oferta, caso en el cual procederá a colocar la orden de compra.”
(Subrayado fuera de texto)*

La Secretaría de Educación, mediante el oficio No. 115.43.352 de fecha ocho (8) de mayo de 2025, consulto al proveedor si deseaba mantener su oferta; y en virtud de ello el oferente SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S, mediante oficio suscrito por el representante legal JOSE ANDRES REBELO, y de fecha nueve (9) de mayo del año calendario, manifiesta expresamente mantiene la oferta presentada en el RFQ - EVENTO DE COTIZACION NO. 188451.

Se tiene entonces, que una vez publicada la intención de contratar el servicio del de conectividad en las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo - Valle Del Cauca, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se recibió la oferta de SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S, sociedad adscrita al Acuerdo Marco de Precios CONECTIVIDAD IV” No.CCE-SNG-AMP-003-2024, resultando lo siguiente:

Para la adquisición del servicio la entidad destino una disponibilidad presupuestal por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 436.515.980), lo cual consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20251055 del 3 de febrero 2025. Ahora bien, una vez se surte el proceso de solicitud de cotización a través del medio dispuesto por Colombia Compra Eficiente, RFI y RFQ del Acuerdo Marco de Precios CONECTIVIDAD IV” No.CCE-SNG-AMP-003-2024, se determinó de acuerdo con los valores del servicio estimados en el catálogo y simuladores, un valor techo por la suma de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL



ALCALDÍA DE YUMBO

DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$404.803.221) M/CTE.

ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

La oferta presentada por el oferente SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S, se tiene por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$349.649.301) M/CTE; por lo cual se ajusta al presupuesto asignado por la entidad.

Artículos y servicios

Mostrar: Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicatarios	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada	
Los artículos no están en Lotes (5 artículos)					
cnt04--Enlaces de Con...		5,0000 (Mes) *	50.663.897,86 COP	253.319.489,30 COP	SERCOMRED
cnt04--Enlaces de Con...		5,0000 (Mes) *	6.963.798,78 COP	34.818.993,90 COP	SERCOMRED
cnt04--IVA		1,0000 (Unidad) *	55.826.359,00 COP	55.826.359,00 COP	SERCOMRED
cnt04--Impuesto al con...		1,0000 (Unidad) *	0,00 COP	0,00 COP	SERCOMRED
cnt04--Instalación		1,0000 (Unidad) *	5.684.458,92 COP	5.684.458,92 COP	SERCOMRED
Total de la base			404.803.221,06 COP		
Mejor total (todos los proveedores)			349.649.301,12 COP Ahorros 55.153.919,94 COP		
Mejor total de proveedor			349.649.301,12 COP Ahorros 55.153.919,94 COP		

Respuestas

Exportar v Vista: Todo Avanzado Buscar

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
SERCOMRED	SERCOMRED - #1161978	01/04/25 10:21 -0500	404.803.221,06 COP	100%	349.649.301,12 COP	55.153.919,94 COP			

Por página: 15 | 45 | 90

Se evidencia que las demás sociedades adscritas al Acuerdo Marco de Precios CONECTIVIDAD IV No.CCE-SNG-AMP-003-2024, segmento 3 – Valle del Cauca, no manifestaron su interés o intención de participar en el proceso de contratación.



VERIFICACIÓN ANTECEDENTES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Se procedió con la verificación de la siguiente manera:

RAZON SOCIAL: SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S

NIT: 900.401.393-5

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE ANDRES REBELO
CC.: 94.444.492

No	DOCUMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	DOCUMENTO DE IDENTIDAD REPRESENTANTE LEGAL.	X		Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la sociedad JOSE ANDRES REBELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.444.492
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACION LEGAL	X		El oferente adjunta el certificado de existencia y Representación legal de la sociedad SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S identificada con el NIT 900.401.393-5, expedido por la Cámara de Comercio de Buenaventura, matrícula renovada el primero (1) de abril de 2025, y la sociedad tiene una vigencia de duración hasta el 24 de septiembre de 2059.
3	BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES	X		Se verificación los antecedentes de responsabilidad Fiscal de la sociedad y representante legal, evidenciándose que no se encuentran reportes como responsables fiscales.
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Se verificación los antecedentes de responsabilidad disciplinaria de la sociedad y representante legal, evidenciándose que no se encuentran reportes con sanciones disciplinarias.
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Se verificaron lo antecedentes judiciales del representante legal de la sociedad evidenciándose que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
6	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Se verifico el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, y se evidencia que el representante legal de sociedad no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.



ALCALDÍA DE YUMBO

CONCLUSIONES.

Por todo lo anterior, se recomienda suscribir la orden de compra con la sociedad SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S identificada con el NIT. 900.401.393-5, y representada legalmente por JOSE ANDRES REBELO, identificado con cedula de ciudadanía número 94.444.492, teniendo en cuenta que la oferta presentada durante el proceso de contratación mediante el Acuerdo Marco de Precios "CONECTIVIDAD IV" No.CCE-SNG-AMP-003-2024, por valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$349.649.301) M/CTE, es inferior y se ajusta al valor del presupuesto asignado por la entidad y el valor del servicio estimado en el catálogo y simuladores.

De igual modo, se tiene que sobre la sociedad SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S, y representante legal JOSE ANDRES REBELO, no figuran sanciones, inhabilidades o incompatibilidades para la suscripción de la orden de compra con el objeto de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA".

Atentamente,

Firma: Leidy Diana Sanchez

NOMBRE: LEIDY DIANA SANCHEZ

Rol jurídico

Firma: Hames Vargas Polanco

NOMBRE: HAMES VARGAS POLANCO

Rol Técnico

Firma: Ricardo Gonzalez

NOMBRE: RICARDO GONZALEZ

Rol Financiero

Radicación relacionada: 2025-ER-0172330

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2025

Doctora
LINA MARIA PEÑA TORO
Secretaria de Educación
Secretaría de Educación Municipal de Yumbo
despachoeeducacion@yumbo.gov.co,hamesv@yumbo.gov.co



Asunto: 2025-ER-0172330 - 2025-ER-0162490 Concepto propuesta técnica estrategia de conectividad escolar - Secretaría de Educación del Municipio de Yumbo vigencia 2025.

Respetada secretaria:

Su secretaría de educación presentó propuesta técnica para cubrir las necesidades de conectividad de 42 sedes educativas, la cual busca la contratación del servicio de conectividad de las Instituciones Educativas del Municipio de Yumbo.

El proceso que han determinado efectuar es la adquisición de servicios por medio del ACUERDO MARCO DE CONECTIVIDAD proveyendo enlaces de conectividad en las sedes educativas con capacidad de 64Mbps y 256 Mbps mediante canales dedicados, por un valor total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS. (\$436.515.980)** y brindar servicios durante 5 meses del periodo escolar de la vigencia 2025.

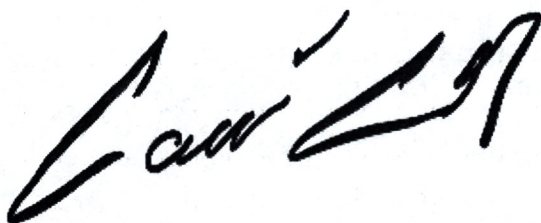
De acuerdo con lo anterior y, una vez revisada y evaluada la información remitida, el equipo técnico de la estrategia de conectividad escolar emite concepto técnico **SIN OBSERVACIONES**, en consideración que en los requerimientos contractuales con los que se pretende adelantar el proceso, se contemplan las condiciones técnicas mínimas que se indican desde la estrategia de conectividad escolar a cargo de este Ministerio.

Es fundamental tener en cuenta que el resultado del simulador no debe considerarse un valor de referencia para un estudio de mercados, ya que representa el valor máximo o el peor escenario que un operador podría cobrar en el punto a conectar.

En todo caso el valor final de la contratación de la Entidad Territorial corresponderá a los valores de la oferta de menor precio que sea presentada por los operadores que hacen parte del AMP de conectividad IV y que presente cotización para la operación secundaria.

El Ministerio de Educación Nacional se permite indicar que si bien su obligación es emitir concepto técnico a las propuestas en el marco de la estrategia de conectividad escolar, la Secretaría de Educación del Municipio de Yumbo asume la responsabilidad de garantizar total transparencia en los procesos contractuales, realizar la interventoría y/o supervisión de los servicios contratados y garantizar la oportunidad y calidad de los productos finales, so pena de incurrir en faltas disciplinarias y/o penales, de acuerdo con lo enmarcado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y teniendo en cuenta que el artículo 287 constitucional, le otorga a las Entidades Territoriales la autonomía para manejar sus propios asuntos según como lo indica la norma, pero en el mismo sentido también asumir las responsabilidades a las que haya lugar.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
6/05/2025 11:11:03 a. m.

CAMILO ERNESTO CARVAJALINO MARTA
Jefe de Oficina
Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: Informe revisión propuesta_SE YUMBO_2025.pdf

Elaboró:
FELIPE PINZON BOLAÑOS
Contratista
Oficina de Tecnología y Sistemas de
Información

Revisó:
JAIME ALBERTO PATIÑO AMAYA
Contratista
Oficina de Tecnología y Sistemas de
Información

Aprobó:
CAMILO ERNESTO CARVAJALINO
MARTA
Jefe de Oficina
Oficina de Tecnología y Sistemas de
Información



1. REGISTRO DE EVALUACIÓN

Secretaría de Educación:	YUMBO	Radicado:	2025-ER-0172330 (2025-ER-0162490)	Fecha de Radicación:	9/04/2025		
Modalidad de contratación a efectuar por la entidad:	Acuerdo Marco de Precios (CCE)	Número de Sedes Educativas a Beneficiar:	42	Sedes Urbanas:	22	Sedes Rurales:	20
Recursos asignados para la vigencia:	\$ 436.515.980,00	Costo contratación por la Entidad Territorial:	\$ 358.931.301	Plazo de ejecución (mes)	5 meses		
Operador / Empresa con la que se realizara la Contratación:	POR SELECCIONAR	Tipo de tecnología a ser implementada	Fibra	Fecha estimada de Inicio:	30/05/2025	Fecha estimada de Finalización:	30/11/2025
Evaluated por:	Felipe Pinzón B.	Resultado Evaluación:	SIN OBSERVACIONES		Fecha de Evaluación:	2/05/2025	

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones.

2. INFORMACIÓN RADICADO Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Entidad remitente:	HAMES VARGAS	E-mail	hamesv@yumbo.gov.co
--------------------	--------------	--------	---------------------

DOCUMENTOS RADICADO 2025-ER-0172330 (2025-ER-0162490)

1. CDP - CONECTIVIDAD
2. ESTUDIO PREVIO
3. ESTUDIO DE MERCADO

- 3_Listado_de_sedes_a_beneficiar_2025
- 2_232.amp-conectividad4g_v3_20250129
- 4_Presentación_de_las_propuestas_2025

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones

3. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Proceso de selección	Contratación directa	Acuerdo Marco de Precios (CCE)	Adición al contrato actual
Estudio Previo	Acto administrativo	Estudio Previo	X Copia del Contrato principal
Estudio de mercado	Estudio Previo	Estudio de mercado	X Borrador del Otro Si
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Estudio de mercado	Simulador de servicios de conectividad	X Oferta económica de adición
Formato presentación propuesta contratación conectividad (*)	Registro TIC del Operador	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Listado Sedes Educativas a Beneficiar (*)	Registro RUP del Operador	Formato presentación propuesta contratación conectividad (*)	X Formato presentación propuesta contratación conectividad (*)
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Listado Sedes Educativas a Beneficiar (*)	X Listado Sedes Educativas a Beneficiar (*)
	Formato presentación propuesta contratación conectividad (*)		
	Listado Sedes Educativas a Beneficiar (*)		

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones.

4. REVISIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

ACTO ADMINISTRATIVO

CRITERIO	PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO)	OBSERVACIÓN N° 1	OBSERVACIÓN N° 2
Se suministra el borrador del acto administrativo y este señala la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, indicando: - Causal que invoca para contratar directamente. - Objeto del contrato. - Presupuesto para la contratación. - Lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.	N/A	No aplica de acuerdo al proceso contractual a adelantar por la entidad territorial"	
¿ El objeto a contratar concuerda entre el estudio previo y el acto administrativo allegado?	N/A	No aplica de acuerdo al proceso contractual a adelantar por la entidad territorial"	

OBSERVACIONES GENERALES

No aplica de acuerdo al proceso contractual a adelantar por la entidad territorial

ESTUDIO PREVIO



CRITERIO	PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO)	OBSERVACIÓN N° 1	OBSERVACIÓN N° 2
Valor por el cual la Secretaría de Educación Certificada realizará la contratación para la prestación del servicio de conectividad para las Instituciones Educativas Oficiales?:	\$ 358.931.301	El valor de la contratación a efectuar por la Entidad Territorial de YUMBO corresponde a \$ 358.931.301,12 como parte de los recursos asignados por el SGP-96-2025.	De acuerdo con los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones para la vigencia 2025 según el documento de distribución SGP-96-2025, a la entidad territorial le fueron asignados recursos por el orden de \$ 436.515.980,00 de pesos. Según el presupuesto del proceso a adelantar por la ETC se cuenta con un saldo de recursos por ejecutar que corresponden a \$ 77.584.678,88 pesos y que deben ser destinados para garantizar el servicio de conectividad escolar en las sedes educativas oficiales de la entidad territorial.
La Secretaría de Educación Certificada asignará recursos propios (Presupuesto) para la asignación del servicio de conectividad:	NO		
Se encuentra definido el Objeto contractual acorde con el Objetivo, metas y lineamiento técnico del programa conexión total?	SI	El objeto contractual descrito en la propuesta presentada por la Entidad Territorial se encuentra acorde con los objetivos y metas del lineamiento técnico de la estrategia de conectividad escolar	Prestación del servicio de conectividad en las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo Valle del Cauca.
Se encuentra definido el Alcance contractual acorde con el Objetivo, metas y lineamiento técnico del programa conexión total?	SI	El alcance contractual descrito en la propuesta presentada por la Entidad Territorial se encuentra acorde con los objetivos y metas del lineamiento técnico de la estrategia de conectividad escolar	Prestación del servicio de internet en las sedes educativas del Departamento de Arauca.
VALIDACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON OBLIGACIONES DEL OPERADOR			
CRITERIO	PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO)	OBSERVACIÓN N° 1	OBSERVACIÓN N° 2
¿Dentro del objeto del contrato se ha estipulado dar cumplimiento a los lineamientos técnicos de la estrategia de conectividad escolar del MEN y existe una obligación específica que requiera dar cabal cumplimiento a dicho objeto ?	SI	El objeto general contempla desde su definición el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la estrategia de conectividad escolar.	Prestación del servicio de conectividad en las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo Valle del Cauca.
¿Existe una obligación específica dentro de los estudios previos que señala que se debe dar cumplimiento a los lineamientos técnicos de la estrategia de conectividad escolar del MEN?	SI	Existe una obligación específica que solicita el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la estrategia de conectividad escolar, con lo cual se daría cumplimiento a la condición técnica evaluada.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Aquellos que se encuentran estipuladas en la cláusula No. 7 Obligaciones de los Proveedores, establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda "Acuerdo marco de Servicios de Conectividad IV CONECTIVIDAD IV" No. CCE-SNG-AMP-003-2024.
De acuerdo con la estructura de costos del proyecto de conectividad escolar, ¿se contemplan costos asociados con el proceso de instalación de los enlaces de conectividad?	SI	La estructura de costos del proyecto de conectividad escolar contempla costos asociados con el proceso de instalación de los enlaces de conectividad	
De acuerdo con lo descrito en el documento de estudios previos, ¿el presupuesto y estructura de costos del proyecto de conectividad escolar establece pagos mensuales (mes vencido) por concepto de prestación efectiva de servicio?	SI	El presupuesto y estructura de costos del proyecto de conectividad escolar establece pagos mensuales (mes vencido) por concepto de prestación efectiva de servicio	
Se solicita una herramienta que permita cachear páginas Web y todo tipo de contenido educativo, orientada a maximizar los recursos del canal de internet?	SI	0	Cuando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.
Se solicita el filtrado de contenido de pornografía infantil según lo establece el Gobierno Nacional mediante la Ley 679 de 2001?	SI	0	Cuando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.
Se solicita aplicar políticas de calidad de servicio QoS y listas de acceso para la priorización del tráfico saliente que se cursa entre la sede o institución educativa hacia Internet?	SI	0	Cuando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.



Educación

ESTRATEGIA CONECTIVIDAD ESCOLAR FORMATO REVISIÓN DE PROPUESTA CONECTIVIDAD ESCOLAR

Se solicita el servicio de MESA DE AYUDA para la asistencia y soporte técnico a los requerimientos de los usuarios sobre la prestación del servicio, así como para atender los reportes de falla y para la recepción de Peticiones Quejas y Reclamos acorde con los lineamientos técnicos del programa conexión total?	SI	0	Quando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.
Se solicita el monitoreo de los servicios requeridos con un sistema de alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo del servicio de conectividad.	SI	0	Quando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.
Se solicita el cumplimiento de los niveles de servicio mínimos definidos por el programa conexión total en sus lineamientos técnicos y que constituyen los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) a cumplir periódicamente ?	SI	0	Quando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.
Se solicita el manejo de la identidad visual de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el programa conexión total?	SI	0	Quando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.
Se solicita la presentación de los informes requeridos en los lineamientos del programa conexión total?	SI	0	Quando las Entidades Territoriales Certificadas participan del AMP conectividad NO pueden hacer exigible el cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa Conexión Total. De manera aclaratoria, es la estrategia de conectividad escolar del MEN la que apropia el AMP como una posibilidad por parte de las ETC para que adquieran los servicios y por esta razón es incluida y detallada en los lineamientos técnicos.
Dentro del documento de estudios previos se ha incluido una cláusula de indemnidad a favor de la Entidad Territorial ?	SI	EVALUAR	
¿ La Entidad Territorial constituye pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual?	SI	De conformidad con estudio previo, se evidencia que la Entidad Territorial, solicita la constitución de garantías para la ejecución del contrato.	
VALIDACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS ADECUACIÓN DE REDES INTERNAS			
CRITERIO	PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO)	OBSERVACIÓN N° 1	OBSERVACIÓN N° 2
Se solicita el mejoramiento redes, teniendo en cuenta que la entidad territorial garantiza el cubrimiento mínimo del 90% de la matrícula conectada.	N/A		
La adecuación a realizar incluye mantenimiento de la red existente, ampliación, dotación de puntos de red, suministro, instalación y configuración de bienes?	N/A	--	
OBSERVACIONES GENERALES			
El Ministerio de Educación Nacional se permite indicar que la Secretaría de Educación asume la responsabilidad de garantizar total transparencia en los procesos contractuales, realizar la auditoría/supervisión de los servicios contratados y garantizar la oportunidad y calidad de los productos finales, so pena de incurrir en faltas disciplinarias y/o penales, de acuerdo a lo enmarcado en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.			
ESTUDIO DE MERCADO			
CRITERIO	PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO)	OBSERVACIÓN N° 1	OBSERVACIÓN N° 2
La propuesta de conectividad cuenta con el respectivo estudio de mercado, el cual permite evidenciar la consulta de precios y condiciones de mercado con el fin de realizar la ponderación de calidad y precio como criterios imparciales de selección del contratista y en la determinación real de la cuantía del contrato	SI	La entidad territorial remite el estudio de mercados con el análisis realizado para la determinación de la cuantía del contrato.	
La Secretaría de Educación Certificada realiza el análisis económico para la determinación del presupuesto y alcance del servicio?	SI	La Secretaría de Educación Certificada realizó el análisis económico para la determinación del presupuesto y alcance del servicio	



Table with 4 columns: Question, SI, Description, and Answer. Questions about service prices and historical values.

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Table with 4 columns: CRITERIO, PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO), OBSERVACIÓN N° 1, OBSERVACIÓN N° 2. Criteria for budget availability.

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones

REGISTRO TIC y RUP DEL OPERADOR

Table with 4 columns: CRITERIO, PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO), OBSERVACIÓN N° 1, OBSERVACIÓN N° 2. Criteria for operator registration.

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones

FORMATO PRESENTACIÓN PROPUESTA CONTRATACIÓN CONECTIVIDAD

Table with 4 columns: CRITERIO, PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO), OBSERVACIÓN N° 1, OBSERVACIÓN N° 2. Criteria for proposal presentation.



Table with 5 columns: ID, Matricula estimada a ser cubierta, Resultado Cruce con la Base de Datos, OBSERVACIÓN N° 1, OBSERVACIÓN N° 2. Row 1: 44, 42, 42, La entidad territorial reporta 42 enlaces a ser conectados en 42 sedes educativas...

Summary table with 5 columns: Total Matricula registrada en Base de Datos de Conectividad, Matricula estimada a ser cubierta, Resultado Cruce con la Base de Datos, OBSERVACIÓN N° 1, OBSERVACIÓN N° 2. Row 1: 15.214, 11.097, 13400, Con la presente propuesta, la entidad territorial garantiza el 88% de la matrícula con acceso a Internet...

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones

LISTADO SEDES EDUCATIVAS A BENEFICIAR

Table with 4 columns: CRITERIO, PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO), OBSERVACIÓN N° 1, OBSERVACIÓN N° 2. Rows include criteria like 'La Secretaría de Educación Contratante presenta el formato establecido vigente...' and 'La Secretaría de Educación Contratante suministra la georreferenciación...'.

Table with 5 columns: CRITERIO, PRESENTADO EN EL PROCESO (SI/NO), CANTIDAD DE SEDES QUE NO CUMPLEN CON EL CRITERIO, OBSERVACIÓN N° 1, OBSERVACIÓN N° 2. Rows include criteria like 'Las sedes educativas presentadas por la entidad territorial se encuentran activas en el Directorio Único de Establecimientos DUE?' and 'Las sedes educativas presentadas por la entidad territorial cuentan con dispositivos de cómputo...'.



Educación

ESTRATEGIA CONECTIVIDAD ESCOLAR FORMATO REVISIÓN DE PROPUESTA CONECTIVIDAD ESCOLAR

Las sedes educativas presentadas por la entidad territorial cuentan con conectividad brindada por el proyecto Obligaciones de Hacer - Subasta 5G del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones MINTIC?

NO

--

--

Las sedes educativas presentadas por la entidad territorial cuentan con conectividad brindada por iniciativas de PRIVADOS?

NO

--

--

Las sedes educativas presentadas por la entidad territorial cuentan con conectividad brindada por iniciativas de RECURSOS PROPIOS?

NO

--

--

OBSERVACIONES GENERALES

Sin observaciones



ALCALDÍA DE YUMBO

115.43. 352

Yumbo – Valle del Cauca, ocho (08) de mayo de 2025.

Señores:

SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S
NIT. 900.401.393-5
Carrera 3 #2 – 37
jrebelo@sercomred.net
Buenaventura - Valle del Cauca

Representante Legal:

JOSE ANDRES GUTIERREZ REBELO

Asunto: OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-003-2024 - RFQ - EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 188451

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta el trámite de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA", La Secretaria de Educación del Municipio de Yumbo teniendo en cuenta la cotización recibida por usted el primero (1) de abril de 2025, se permite solicitarle exprese su manifestación si desea mantener la oferta presentada, lo anterior para efectos de dar cumplimiento al acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-003-2024.

Esto en virtud de lo contenido en el acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-003-2024, y específicamente lo contenido en el numeral 6.23 de la Cláusula 6 Obligaciones de la Entidad Compradora Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria, que al respecto dispone:

6.23. La Cotización estará vigente por el término de **treinta (30) días calendario**, los cuales serán contados a partir del día de la finalización del evento de Cotización. Vencido este plazo, si la Entidad Compradora no ha colocado la Orden de Compra, deberá consultar al proveedor si este desea mantener su oferta, caso en el cual procederá a colocar la orden de compra. Si por el contrario el proveedor no acepta la colocación de la orden de compra, la entidad compradora deberá expedir el acto administrativo mediante el cual justifique la terminación del evento de cotización y declaratoria de desierta del mismo, y deberá crear un nuevo Evento de Cotización en la TVEC.

En caso de mantener la oferta presentada, manifestarlo de manera expresa y clara; de igual modo, se le solicita adjunte el certificado de existencia y representación legal con una vigencia de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios, adjuntando fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la sociedad.


Atentamente,


LINA MARIA PEÑA TORO

Secretaria de Educación Municipio de Yumbo

Elaboro: Juan David Castillo Barrera – Contratista de Apoyo.
Reviso: León Pedro Cesar Cedeño Prado – Asesor Jurídico.

OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN

 **De** <educacion@yumbo.gov.co>
Destinatario <jrebello@sercomred.net>
Cc Leon Cedeno <leon.cedeno@yumbo.gov.co>
Fecha 2025-05-08 15:36

 OFICIO 352 SERVICIO EN COMUNICVACIONES.pdf (~44 KB)

115.43. 352

Yumbo – Valle del Cauca, ocho (08) de mayo de 2025.

Señores:

SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES S.A.S
NIT. 900.401.393-5
Carrera 3 #2 – 37
jrebello@sercomred.net
Buenaventura - Valle del Cauca

Representante Legal:

JOSE ANDRES GUTIERREZ REBELO

Asunto: OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-003-2024 - RFQ - EVENTO DE COTIZACIÓN NO. 188451

Anexo información,

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO